MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
Una Comuna para Todos

Secretaría Municipal

ACTA Nº 183/2016

En Lautaro, a 21 de Junio del 2016, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde, don Miguel Jaramillo Salazar, actúa como Ministro de Fe, la señora, Ida Lagos Mella, Secretario Municipal.

Asisten los Concejales:
Sr. Raúl Schifferli Díaz
Sr. Fernando Ulloa Sánchez
Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
Sr. Cristian Herrera González
Sr. Alejandro Leal Quiroz

Ausentes
Sr. Carlos Gutierrez Olguín

Asisten los Funcionarios Municipales:
Sr. Secretario de Planificación, don Eduardo de la Sierra
Sra. Ximena Ibacache, Directora de Desarrollo Comunitario
Sr. Director de Obras, don Eduardo Bustos
Sr. Director de Salud Municipal, don Roberto Morales
Srta. Lissette Sanhueza, Asesor Jurídico
Sr. Encargado de la UDEL, don John Vásquez
Srta. Daisy Lizama, Profesional Depto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Sr. Encargado Comunal de Deportes, don Alexis Aedo
Sr. Encargado de Relaciones Públicas, don Francisco Aspeny

Tabla

1.-Aprobación Acta de Reuniones del Concejo Municipal Nº 180
2.-Lectura de Correspondencia
3.-Cuenta
4.-Incidentes
5.-Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes 2º semestre, año 2016
6.-Aprobación Convenios con otros Servicios, por sobrepasar el Periodo Alcaldicio.

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del Concejo, solicita agregar tres puntos a la Tabla
- Subvención Extraordinaria ASEMUCH
- Comodato Sede Social Tres Esquinas
- Comodato para Jardín Infantil en “Los Cipreses”

-El concejal, señor Raúl Schifferli, indica que no se opone a colocar temas, pero solicita al señor Alcalde más orden, considerando que no se había hecho llegar los antecedentes.

-El concejal, señor Cristian Herrera, pide recordar que en una Sesión anterior la directiva de la Junta de Vecinos del Sector, solicitando que por favor cuando se tenga contemplada alguna obra en el sector se les considere.

En atención a esto, el señor Alcalde decide no agregar ningún Punto a la Tabla.

Punto Nº 1: Aprobación Actas Nº 180

Acta Nº 180: Aprobada sin observaciones

Correspondencia recibida:

-Carta de un Grupo de Mujeres del Sector Lliulliucura, Comunidad Santos Quilapan; el concejal Schifferli, solicita copia del documento.

-Of. Nº 003798 del 03.06.2016 de la Contraloría Regional, sobre incumplimiento por parte de la Municipalidad de Lautaro, de las instrucciones contenidas en el Oficio Nº 1.381 de 2016.

-Memorándum Nº 88/16 de la Jefa de Rentas y Patentes.
-Memorándum Nº 89/16 de la Jefa de Rentas y Patentes

Correspondencia entregada:

-Memorándum Nº 0123/2016 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite carta del Señor Valentín Vergara Villanueva; se instruye se enviada a la comisión de Infraestructura.

Interviene vecina de la Comunidad Indígena Pancho Francisco, para dar a conocer que han transcurrido 15 días que el camión que entrega agua, no ha pasado por su comunidad.

Correspondencia despachada:

- Certificado Nº 242 del 14.06.2016
- Certificado Nº 243 del 14.06.2016
- Certificado Nº 244 del 15.06.2016
- Certificado Nº 245 del 15.06.2016
- Certificado Nº 246 del 15.06.2016
- Certificado Nº 247 del 15.06.2016
- Certificado Nº 248 del 15.06.2016
- Certificado Nº 250 del 16.06.2016

- Certificado Nº 251 del 16.06.2016
- Certificado Nº 252 del 16.06.2016
- Certificado Nº 253 del 16.06.2016
- Certificado Nº 254 del 16.06.2016
- Certificado Nº 255 del 16.06.2016
- Certificado Nº 257 del 17.06.2016
- Certificado Nº 263 del 17.06.2016
- Memorándum Nº 069/070 de fecha 14.06.2016 a la Jefa de Rentas y Patentes.
-Memorándum Nº 071 de fecha 15.06.2016 a la Dirección de Educación Municipal.
-Memorándum Nº 073 de fecha 15.06.2016 a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Memorándum Nº 074 de fecha 15.06.2016 a la Dirección de Tránsito.
- Memorándum Nº 075 de fecha 15.06.2016 al Jefe de Operaciones.
- Ord. Nº 15 al Señor Sergio Mendoza Ocampo
- Ord. Nº 16 al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lautaro.
- Ord. Nº 498 al Comité de Agua Potable Rural El Escudo.

Punto Nº 2: Cuenta

El señor Alcalde, informa que:

1.-El 15.06.2016 ocurrió un siniestro, en la Comunidad Indígena Catrupay del sector Central Alhueco, casa habitación del señor Rigoberto Cheuquel Railaf, con pérdida total; Personal Municipal efectuó la limpieza del lugar, la idea es aportar para la reconstrucción.

2.-El 17.06.2016 ocurrió otro siniestro en Villa Araucanía, que afectó cinco viviendas:
-Casa habitación del señor Leonardo Torres Díaz, pérdida total, ubicada en Pje. Rayen Nº 584
-Casa habitación; arrendada por el señor Fernando Guzmán, ubicada en Pje. Rayen Nº 590.
-Casa habitación de la señora María Mardones Leiva, con daños parciales, ubicada en Pje. Rayen Nº 577.
-Casa habitación del señor Patricio Tapia Morales, ubicada en Pje. Rayen Nº 572.
-Casa habitación ubicada en Pje. Nº 566, resultó con daños menores.

El día sábado 18.06.2016 llegó el informe de Bomberos y de la Fiscalía, de inmediato con personal municipal se comenzó a realizar el retiro de escombros, agrega que en lo posible se tratará de reconstruir y reparar;

con el apoyo del Departamento de Salud y Educación Municipal y de empresarios locales, se realizará el apoyo a los vecinos damnificados. Al señor Guzmán se le apoyará con 2 meses de arriendo.

Continua informando el señor Alcalde, que en estos momentos se está realizando una "campaña solidaria", consistente en la recolección de muebles, materiales de construcción y alimentos no perecibles.

Considerando la gran cantidad de incendios ocurridos en la Comuna, se realizará una campaña para la obtención de extintores, los vecinos deberán con el 30% del valor total de cada extintor; se realizará una capacitación por parte del Cuerpo de Bomberos de Lautaro con el objeto de incentivar la limpieza de estufas y mantención del circuito eléctrico.

El concejal, señor Alejandro Leal, indica que al observar el comportamiento cuando ocurre un siniestro, son los propios vecinos los que prestan la primera ayuda, de ahí la importancia de tener un extintor en cada casa; felicita al señor Alcalde por acoger su iniciativa.
El concejal, señor Cristian Herrera, manifiesta su preocupación por el financiamiento de los extintores e indica la importancia de informar a los vecinos del costo de mantención anual de los mismos. Informa el señor Alcalde, que estos serán financiados mediante subvención municipal.

3.-Señala que la Empresa Constructora que se adjudicó la construcción del Rodoviario, es la misma que está realizando la ejecución del proyecto "Cruce Ovando".

4.-El día domingo 19 del presente, se realizó el proceso legal de Primarias "Chile Vamos", el que siguió su curso en forma normal, clara y transparente, el Municipio aportó con la logística.

El concejal, señor Ricardo Jaramillo consulta cuales fueron las solicitudes que el SERVEL realizó y como el Municipio respondió, esto a raíz de que por ejemplo: las urnas estaban cerradas con scotch.

El señor Alcalde, indica que el SERVEL es el encargado y responsable de todo el proceso.

Interviene el vecino, señor Aladino González, para exponer varias situaciones que a él le afectan particularmente, con la finalidad que sean conocidos por la autoridad y se puedan mejorar:

1.-Los pasos peatonales en la línea férrea se encuentran en malas condiciones, principalmente con hoyos.

2.-Para aquellas personas con capacidades distintas, transitar por las calles céntricas de la ciudad hoy es un problema, por el mal estado de sus aceras: esquina de calle P. Valdivia con O´Higgins, letreros con publicidad instalados en las veredas, carga y descarga de materiales en la Ferretería Frind (entiende que existe una Ordenanza al respecto); señaletica instalada en el centro de las veredas.

3.-Retiraron una garita en el sector donde él vive.

Punto Nº 4: Incidentes

Señor Raúl Schifferli D:

1.-Hace entrega del Acta de la Comisión de Desarrollo Social realizada el 17.06.2016, en ésa ocasión se aprobó la Prefactibilidad de Traslado de la Patente de Alcoholes del señor Sergio Badilla Beltrán y se analizó la Renovación de las Patentes de Alcoholes correspondientes al 2º Semestre, año 2016.

2.- Solicita información sobre la existencia de un proyecto anterior al de la construcción de la Sala Cuna, en el terreno del CESFAM.

3.-Reitera la solicitud del PADEM 2016, con las firmas correspondientes.

4.-Consulta cuales fueron los motivos por el cual no se otorgó Subvención Municipal a la organización social, "Consejo de Desarrollo de Salud Municipalizada de Lautaro".

5.-Solicita se considere la reparación de la garita del sector Tres Esquinas, ya que producto de un accidente está sin techo.

6.-Con el fin de poder conocer como se realiza el trabajo de entrega de agua potable en los distintos sectores rurales de la Comuna, solicita información sobre horarios y días en que se reparte y exposición al Concejo Municipal, del Encargado de éste tema.

El señor Alcalde, señala que lo incluirá como Punto de Tabla en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

7.-Solicita nuevamente realizar Reunión de Concejo Municipal en la localidad de Pillanlelbún.

Señor Fernando Ulloa S.: No presenta incidentes

Señor Ricardo Jaramillo G.:

1.-Pide disculpas a los funcionarios de la SECPLAC, ya que pudo haberles ofendido cuando en Sesión anterior se refirió a que hay ocasiones en que las obras importantes para la Comuna presentan deficiencias, como por ejemplo, veredas mal construidas que no se comparan con lo ocurrido con el Puente Cau Cau, en Valdivia.

2.-Reitera se le informe del sumario de un funcionario municipal del Parque Isabel Riquelme.

3.-Recuerda realizar Reunión de Concejo Municipal en la localidad de Pillanlelbún y tal vez en algunos sectores rurales.

4.-Solicita información respecto a las condiciones laborales en que se desempeñan los funcionarios de la Unidad Social del Departamento de Educación.

5.- Solicita repintado de los "paso de cebra", existentes fuera de los Establecimientos Educacionales Municipales.

Señor Cristian Herrera G.:

1.-Da a conocer que el cerco del costado oriente del CESFAM, se encuentra en malas condiciones, solicita se vea ése tema.

2.-Hace referencia a lo sucedido al comienzo de la Sesión, solicita al Alcalde, mesura al respecto, agrega que como Concejo, no se han negado a agregar Puntos a la Tabla, siempre y cuando éstos sean claros y justificados, siempre con el propósito de contribuir a mejorar.

3.-Señala que en la Sesión de Concejo Municipal de la semana anterior, informó que las luminarias del Gimnasio Guacolda, presentaban problemas, en ésa ocasión se le dijo que el responsable era el Jefe de Operaciones.

El Jefe de Operaciones, señor José Vásquez, explica que efectivamente es así, que existen dos contratos, uno para la mantención del alumbrado público y el otro para la mantención de la iluminación de los edificios públicos y que el presupuesto para estás, es de $ 2.100.000.-, dinero insuficiente para cubrir las necesidades de la Comuna.

4.-Informa que las Primarias de la Nueva Mayoría, se llevarán a cabo el 10.07.2016.

Señor Alejandro Leal Q.:

1.- Señala que hace un año aproximadamente se cambiaron los focos en la cancha Nº 1 del Estadio Municipal, sugiero que sean reintalados en la cancha Nº 2.

El Encargado Comunal de Deportes, señor Alexis Aedo, informa que la cancha Nº 1 no se ocupa en esta estación del año, porque se destruye el césped; que el señor Alcalde autorizó $ 2.000.000.- para mejoramiento de la cancha Nº 2, en el cual se incluirá iluminación.

2.- Solicita instalación de letreros "No Estacionar Camiones", en las calles Ovando entre Balmaceda y Callejón Brasil y en calle Fresia, entre Balmaceda y Callejón Brasil.

3.- Da la palabra a la Presidenta del Centro de Padres del Liceo Politécnico, señor Ana Orellana Castro, quien da a conocer que fueron estafados con la suma de $ 6.000.000.-, por la Tesorera de la Directiva anterior; en estos momentos existe una demanda en Fiscalía, en la primera audiencia reconoció haber girado $ 2.000.000.- y a la segunda audiencia no se presentó. Menciona que para todos los trámites que han realizado, no cuentan con el respaldo del Director del Establecimiento; fueron convocados a una reunión con el DAEM, quien finalmente no llegó.

El señor Alcalde, solicita los antecedentes para tomar cartas en el asunto.

Interviene la señora Débora Venegas, vecina de la Comuna, para dar a conocer negligencias médicas ocurridas en el Hospital Nuevo de Lautaro, con su madre e hijo que padece de una enfermedad crónica.

El señor Alcalde, solicita que todo lo que dio a conocer lo realice por escrito, para informar al Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, señor Milton Moya.

Punto Nº 5: Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes 2º semestre, año 2016.

La señora Claudia Raposo, Jefa de Rentas y Patentes, informa que éste Punto fue analizado por la Comisión de Desarrollo Social del Concejo Municipal, en reunión del día 17.06.2016, dónde se sugirió aprobar 114 patentes que reunían todos los requisitos que establece la Ley; un caso especial "Club Social", se renueva siempre y cuando se cuente con el Informe de Carabineros; otorgar un plazo hasta el 8.07.2016 a aquellas patentes que aun no presentan todos los

antecedentes y finalmente eliminar del sistema los roles: 400195 y 400201.

Por los integrantes del Concejo presentes en la Reunión (6), se acordó lo siguiente:

a) Aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes, del periodo comprendido entre Julio a Diciembre del 2016, de los Roles que se detallan seguidamente:

	Rol	***Giro***
1	400005	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
2	400006	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	400007	EXPENDIO CERVEZAS SIDRAS F 2 CAT.
4	400008	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
5	400009	EXPENDIO CERVEZAS SIDRAS F 2 CAT.
6	400010	EXPENDIO CERVEZAS SIDRAS F 2 CAT.
7	400013	EXPENDIO CERVEZAS SIDRAS F 2 CAT.
8	400014	CANTINAS BARES Y TABERNAS 2 CAT.
9	400015	RESTAURANTE DIURNOS O NOCTURNOS
10	400016	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
11	400017	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
12	400018	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
13	400020	CANTINAS BARES PUBS Y TABERNAS
14	400023	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
15	400024	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	400025	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
17	400026	CANTINAS BARES PUBS Y TABERNAS
18	400028	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
19	400031	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
20	400033	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
21	400035	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
22	400037	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

23	400038	EXPENDIO CERVEZAS SIDRAS F 2 CAT.
24	400039	MINI-MERCADOS
25	400041	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
26	400042	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	400045	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
28	400046	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	400047	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
30	400050	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
31	400051	SUPERMERCADOS
32	400052	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
33	400053	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
34	400055	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
35	400056	CANTINAS BARES Y TABERNAS 2 CAT.
36	400057	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
37	400058	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
38	400059	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
39	400063	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40	400065	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41	400068	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42	400069	EXPENDIO CERVEZAS SIDRAS F 2 CAT.
43	400070	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
44	400071	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
45	400075	EXPENDIO CERVEZAS SIDRAS F 2 CAT.
46	400077	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
47	400081	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
48	400082	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
49	400083	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50	400085	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
51	400091	CANTINAS BARES PUBS Y TABERNAS

52	400092	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
53	400094	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
54	400095	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
55	400096	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
56	400097	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
57	400098	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
58	400099	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
59	400105	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
60	400107	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
61	400108	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
62	400111	MINI- MERCADOS
63	400112	RESTAURANTE DIURNOS O NOCTURNOS
64	400115	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
65	400117	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
66	400122	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
67	400129	SUPERMERCADOS
68	400137	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
69	400140	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
70	400142	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
71	400143	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
72	400151	MINI-MERCADOS
73	400153	SUPERMERCADOS
74	400158	MINI-MERCADOS
75	400162	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
76	400163	MINI-MERCADOS
77	400165	RESTAURANTE DIURNOS O NOCTURNOS
78	400166	MINI-MERCADOS
79	400167	MINI-MERCADOS
80	400171	MINI-MERCADOS
81	400173	MINI-MERCADOS

82	400177	SUPERMERCADOS
83	400178	MINI-MERCADOS
84	400179	MINI-MERCADOS
85	400182	MINI-MERCADOS
86	400186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
87	400187	MINI-MERCADOS
88	400188	MINI-MERCADOS
89	400189	SUPERMERCADOS
90	400190	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
91	400191	MINI-MERCADOS
92	400192	MINI-MERCADOS
93	400193	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS
94	400196	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS
95	400204	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS
96	400206	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS
97	400207	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS
98	400208	CABARES
99	400209	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS
100	400213	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS
101	400214	CABARET
102	400215	CABARES
103	400216	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS
104	400217	SUPERMERCADOS
105	400219	SUPERMERCADOS
106	400220	SUPERMERCADOS
107	400221	SUPERMERCADOS
108	400222	SUPERMERCADOS
109	400224	CABARES
110	400225	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS
111	400226	SUPERMERCADOS
112	400227	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS
113	400228	RESTAURANTS, DIURNOS O

		NOCTURNOS
114	400231	RESTAURANTE DIURNOS O NOCTURNOS

b) Dejar como fecha tope el 08.07.2016, la entrega de antecedentes y solicitud de renovación de las siguientes patentes:

1	400003	EST. DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
2	400027	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	400064	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	400139	SUPERMERCADOS
5	400185	HOSTERIA DE TURISMO
6	400202	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS
7	400203	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS
8	400223	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS
9	400230	RESTAURANTS, DIURNOS O NOCTURNOS

c) Se eliminan el Rol 400195, Giro Cabaret y el Rol 400201, Giro Restaurants, Diurnos o Nocturnos.

d) En el caso de la patente Rol: 400019 y 400229, Giro: Circ. o Clubes Sociales con Personalidad Jurídica y Restaurantes diurnos y nocturnos respectivamente, son renovadas cuando cuenten con el informe de Carabineros.

Punto Nº 6: Aprobación Convenios con otros Servicios, por sobrepasar el Periodo Alcaldicio.

La Secretario Municipal hace entrega al señor Alcalde y a cada uno de los señores Concejales, del listado completo de aquellos Convenio suscritos con el Municipio y que la vigencia traspasa el periodo Alcaldicio, por lo tanto deben ser aprobados por el Concejo Municipal.

Se aprobaron por dos tercios más uno del Concejo, los Convenios que seguidamente se detallan:

MATERIA	SERVICIO	VIGENCIA
Aprueba Modificación de	Subsecretaria	28.01.2017

Convenio Adquisición del equipamiento necesario para el proceso de Enseñanza y Aprendizaje en el establecimiento Educacional Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa, RBD, 19906.	de Educación	
Aprueba Convenio programa Modelo de Atención Integral de salud Familiar y Comunitaria en atención primaria.	Servicio de Salud Araucanía Sur	31.12.2016
Aprueba Convenio Programa Modelo de Atención Integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria 2016.	Servicio de Salud Araucanía Sur	31.12.2016
Aprueba Convenio Refuerzo Consultorio Campaña de Invierno 2016.	Servicio de Salud Araucanía Sur	31.12.2016
Aprueba Convenio Programa Plan de Formación de especialidades en el Nivel de atención primaria de Salud (FENAPS – Ex Misiones de Estudio).	Servicio de Salud Araucanía Sur	31.12.2016
Aprueba Convenio Programa Piloto de Acompañamiento a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de familias con alto Riesgo Psicosocial en atención Primaria,	Servicio de Salud Araucanía Sur	31.12.2016
Aprueba Convenio programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial.	Servicio de Salud Araucanía Sur	31.12.2016
Aprueba Convenio Programa especial de	Servicio de Salud	31.12.2016

salud de los Pueblos Indígenas.	Araucanía Sur	
Aprueba Complementación Convenio Continuidad de Transferencia y Ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar.	SERNAM	31.12.2016

ILM/flc
Finaliza la Sesión a las 11:30 hrs.

MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
ALCALDE DE LAUTARO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

RAUL SCHIFFERLIO DIAZ
CONCEJAL DE LAUTARO

FERNANDO ULLOA SANCHEZ
CONCEJAL DE LAUTARO

RICARDO JARAMILLO GALINDO
CONCEJAL DE LAUTARO

CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
CONCEJAL DE LAUTARO

ALEJANDRO LEAL QUIROZ
CONCEJAL DE LAUTARO

I. MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILDA LAGOS MELLA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE